

**INFORME DE ACTIVIDADES GERENTE GENERAL  
ÁGUILA DORADA S. A. AÑO 2014**

Señores Accionistas:

De acuerdo al resultado del proceso de elecciones periodo 2014-2015, fui nombrado Gerente General el 28 de marzo de 2014 dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Empresa.

A continuación pongo a consideración de Ustedes, las actividades relevantes desarrolladas durante el periodo Abril - Diciembre 2014.

Se procedió a dar continuidad operativa y administrativa con el personal contratado por la Compañía durante 3 meses.

La Compañía ha sido administrada de acuerdo a las políticas y disposiciones emanadas por el Directorio y Junta General, contando con el presupuesto aprobado para el 2014.

Al encontramos inmersos en el proceso de caja común, y su funcionamiento no era el más aconsejable, a través de una resolución de la Junta procedió a desistir del arriendo del terreno para la mecánica, de igual forma la Compañía, desistió de realizar adquisiciones de repuestos a través de la Compañía.

Al realizar una evaluación de las recaudaciones de nuestras unidades, y no existir un incremento de las mismas a pesar de disponer los equipos del control de pasajeros; la Junta General, resolvió nombrar al Ing. Eucebio Guevara como Gerente de Operaciones por lo tanto la operatividad y control a los señores Despachos bajo su responsabilidad.

Es necesario destacar que existe la coordinación de trabajo, entre el señor Presidente, Gerente General y Gerente de Operaciones, a través de la Comisión de Disciplina y las reuniones con los señores Despachos.

Cabe resaltar las reuniones de trabajo con los señores Despachos, en donde se les entregó las disposiciones por escrito como actuar en los diferentes actos disciplinarios, reiterándoles constantemente que las sanciones y reportes sean igual para todos y que den prioridad al control de la recaudación.

En el ámbito laboral existe un clima de tranquilidad en el personal de la Compañía, siendo cancelados oportunamente sus haberes, de igual forma nos encontramos al día y en forma oportuna los pagos al IESS, SRI proveedores, Delegaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo programado por la Comisión de Asuntos Sociales se llevó a cabo el agasajo a los señores conductores y recaudadoras el 1º de mayo en la Hacienda "Ushimana".

Durante el 2014 se cuenta con el registro diario y mensual de las recaudaciones de todas las unidades, para el control y liquidación de la caja común en forma mensual, labor que la realiza la Sra. Eulalia Cañar y también realiza la labor de secretaria, por lo tanto tiene recarga del trabajo, por lo que en el 2015 la Sra. Lucia Mera coordinará de mejor forma su horario de trabajo entre CONETRA y Águila Dorada, dedicándonos tiempo a nosotros y bajar el peso de trabajo de la Sra. Eulalia Cañar.

Se realizaron los trámites correspondientes ante ANT y FENATU, para cobrar el subsidio que nos correspondía y nos cancelaron hasta diciembre de 2013, a excepción del pago a las unidades 01-02-10 pertenecientes a la Sra. Aida Pérez por la falta de presentación de documentos que justifiquen el vencimiento de las matriculas pertenecientes a estas unidades, quedando pendiente el cobro correspondiente al subsidio de dichas unidades a diciembre de 2013.

Con fecha 4 de junio de 2014 mediante correo electrónico se notifica que la Compañía se encontraba en el listado emitido por la Superintendencia de Compañías se encontraba en causal de disolución por superar el 50% o más del capital social en pérdidas acumuladas al 2013, mediante resolución masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572, la misma que no fue leída ni conocida por los administradores de la Compañía.

La causa para superar el 50% en pérdidas en relación al capital, es el resultado negativo de \$65.421,47 de la NIIFS por la provisión para la jubilación patronal y desahucio de los trabajadores y funcionarios que constan en roles de la Compañía y por la provisión de la desvalorización (Acciones en CONETRA a la baja por pérdidas) de las acciones que el Águila Dorada, mantiene en CONETRA.

Por esta razón de manera inmediata procedemos a incrementar el capital social, sin tomar en cuenta algunos factores, como no convocar a la Junta General mediante publicación en la prensa y no realizar los depósitos en el banco en el lapso del día realizada la junta y el día de firma de la escritura.

Además tenemos inconvenientes en cuanto al archivo pasivo de la Compañía, por el robo que se dio en el 2010, en donde se perdieron cheques y más documentación de la Compañía.

Por lo antes expuesto la Superintendencia de Compañías negó el proceso de reactivación de la Compañía según Oficio No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-1400056 del 6 de enero 2015, pero se mantiene el incremento de capital \$105.029,92 dólares americanos del 27 de octubre de 2014 que se encuentra inscrito en la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil.

Por lo que el Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 es de \$ 106.829,92 dólares americanos y de acuerdo al oficio de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-201508410 del 22 de abril del 2015 se debe subsanar cualquier inconveniente legal y reactivar la Compañía, en base del incremento de \$ 105.029,92 dólares americanos.

He participado de las reuniones convocadas por "CONETRA" o el Corredor Central Norte; porque también es necesario que la Junta se pronuncie respecto a las utilidades que ha generado el ejercicio económico 2014; si se decide o no cubrir las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2013.

Las denuncias realizadas al call center del Municipio, o a la Compañía, se han contestado y justificado oportunamente.

Se ha dado cumplimiento al contrato de operaciones que la Compañía, mantiene con el Municipio y además obtuvimos el Permiso de Operación correspondiente para el 2015.

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General seguimos operando en las rutas Roldós/Estadio Olímpico y Condado/Congreso.

Se procede a reclutar conductores y recaudadoras para satisfacer requerimiento de los diferentes accionistas.

Durante este período se han llevado a cabo Juntas Generales, Directorios y varias reuniones de trabajo para socializar la implementación de la caja común.

Se nos hizo llegar un oficio por parte del señor Santiago Haro solicitando a aprobación para proceder a cambiar la unidad No. 14, por un vehículo año 2007, lo cual ha sido ya informado al Directorio de la Compañía.

Por la situación legal de la y económica que atraviesa la Compañía, no fue posible realizar ningún acto social; por lo que solicito debidas disculpas, estoy seguro que vendrán mejores días.

Todo lo anteriormente expuesto ha sido en coordinación con el señor Presidente Ing. Ney Jiménez, además dejo constancia de agradecimiento por su colaboración y comprensión a los miembros del Directorio y en general a todos los señores accionistas.

Quito, 08 de mayo de 2015

Atentamente;

Sr. Carlos Navas  
Gerente General